

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 005/97

ASUNTO:ADMINISTRACION - RATIFICA AUTORIZACION DE VIAJE
DEL LIC. ADOLFO GUZMAN A ALEMANIA.

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 24035 de 20 de junio de 1995.

La Resolución de Directorio N° 109/95 de 25 de agosto de 1995.

La Ley del Banco Central de Bolivia N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales S-JIN 182/96 de 11 de julio de 1996.

La Nota de la Gerencia de Administración D.PRESP.INT N° 027/96 de 11 de abril de 1996.

CONSIDERANDO:

Que entre el 20 y 27 de abril de 1996 se realizó en Munich, Alemania, el Seminario sobre "Introducción a la Unión Monetaria Europea y sus Implicaciones para la Administración de Reservas".

Que al no poder reunirse el Directorio por falta de quórum y ante la conveniencia de enviar a un delegado del Banco para conocer aspectos relativos a la administración de reservas en Europa, el Presidente autorizó el viaje a Munich del Lic. Adolfo Guzmán, funcionario de la Gerencia de Asuntos Internacionales, con cargo a la respectiva ratificación del citado órgano directivo.

Que en opinión de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento para este viaje y que la Gerencia de Administración ha emitido la correspondiente certificación presupuestaria acreditando la asignación de recursos para el fin señalado.

//2. R.D. N° 005/97

Por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

Artículo 1.-Ratificar la autorización concedida por el Presidente para el viaje a Munich del Lic. Adolfo Guzmán, del 20 al 27 de abril de 1996, donde asistió al Seminario sobre "Introducción a la Unión Monetaria Europea y sus Implicaciones para la Administración de Reservas".

Artículo 2.-Disponer el pago de los pasajes y viáticos que correspondan, conforme a disposiciones legales en vigencia.

Artículo 3.-La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

7.I.97
